

Con nuestra lucha logramos defender las jubilaciones

Desde AMSAFE expresamos con gran satisfacción que la lucha organizada de los trabajadores de la educación posibilitó un nuevo triunfo, dado por la defensa sin ningún tipo de retroceso de nuestro sistema previsional.

Este jueves 6 de octubre la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe aprobó un proyecto de declaración presentado por el bloque del Partido Justicialista que declara el “rechazo a lo propuesto en el artículo 27 de la Ley Nacional 27.260 denominada de “Armonización de sistemas Previsionales Provinciales” y su decreto reglamentario 894/16; y ratifica la vigencia del actual régimen jubilatorio provincial”.

Entre los fundamentos del texto se cita una nota remitida por AMSAFE a esa cámara legislativa en relación con esta problemática: “La llamada armonización invocada en el decreto presidencial, se funda en el Compromiso Federal del 6 de diciembre de 1999, mediante el cual se justificaron en Santa Fe las emergencias previsionales, medidas que al fin y al cabo con el aumento de los aportes personales de los trabajadores generaron una transferencia de fondos con el único fin de reducir las contribuciones de las grandes patronales y abrir las puertas del gran negocio de las AFJP. A pesar de todo ello en las reformas producidas en las leyes provinciales 12.464, 12.829 y 13.201, con un alto grado de compromiso, los trabajadores y esa legislatura aprobamos que nuestro aporte personal se mantuviera por encima de los valores del aporte del sistema nacional, así como nuestro régimen opcional docente se adecuó a las condiciones previstas en la ley 24.016, con el único fin de replicar las características de solidaridad y reparto de la misma”.

En el mismo sentido, la Cámara de Diputados Provincial - también en un proyecto de declaración- se pronunció por unanimidad reafirmando «el compromiso de garantizar la plena vigencia del régimen solidario, establecido en la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, el que se constituyó en uno de los más avanzados en el país, fruto de las conquistas de los sectores asalariados y pasivos de los sectores públicos”.

Felicitamos a toda la docencia santafesina, que en unidad se movilizó en la calle en defensa de los derechos previsionales conquistados en históricas jornadas de lucha.